



Universidad
de Chile

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Respuesta Mesa de Ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

14 de abril de 2021, 14:07

Para: camilanicole.w@gmail.com

Estimada :

Junto con saludar, y en respuesta a tu consulta en la Mesa de Ayuda:

"escribo porque tengo diversas dudas respecto a las becas, cabe mencionar que estuve estudiando otra carrera y me cambie a antropología

Debido a que me cambié de carrera, mi gratuidad termina este año, por lo cual quiero informarme con anticipación como es el proceso para poder optar al Fondo Solidario el próximo año para financiar mi carrera. Este año en los resultados de becas y créditos me apareció que puedo optar al financiamiento Fondo Solidario, por haber rendido la PSU el 2019, ¿esto significa que para optar al Fondo Solidario debo dar nuevamente la PSU este año? o ¿existe otro proceso para estudiantes que completan la gratuidad y optan al fondo solidario?. En relación con lo anterior quisiera saber como funciona el Fondo Solidario, cuánto es lo que cubre del arancel y si también cubre la matrícula, junto con esto quisiera saber si puedo seguir renovando la beca junaeb sodexo y la beca BAE luego de perder la gratuidad"

Para optar a beneficios 2022 debes postular en www.fuas.cl en octubre del presente año, no debes rendir PSU nuevamente eso es para estudiantes que ingresan a primer año.

El porcentaje de cobertura lo informa Mineduc y no cubre Matrícula.

Para tener Bae 2022 debes acreditar tu situación socioeconómica en Bienestar Estudiantil a fines de 2021.

La renovación de la beca Baes de alimentación dependerá de la normativa Junaeb para 2022.

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO